

	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	Código: SSYMA-D03.12
	Versión: 09
	Página 1 de 5

PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

1. OBJETIVOS

- Establecer los lineamientos para el desarrollo del Programa de capacitación anual en temas de Medio Ambiente, de acuerdo a las necesidades de la organización, normas legales y otros compromisos asumidos por Gold Fields.
- Asegurar la interiorización y concientización del personal en las obligaciones ambientales exigibles a Gold Fields.

2. ALCANCE

- Este programa de capacitación es aplicable a todos los trabajadores de Gold Fields, así como al personal de empresas contratistas de la operación de Cerro Corona.

3. DEFINICIONES

- N.A

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Gerencia General

- Asegurar los recursos necesarios, humanos y materiales, que permitan el cumplimiento eficaz del presente programa anual de capacitación.

4.2. Gerencia de Medio Ambiente, Aguas y Relaves

- Liderar y hacer cumplir el presente programa, acorde con los compromisos de la Política Integrada del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente de Gold Fields.

4.3. Gerente / Superintendente/Jefe de Área

- Gestionar los recursos necesarios a fin de lograr que las capacitaciones se impartan al total de sus colaboradores a cargo.

4.4. Comité de Medio Ambiente

- *Revisar y aprobar la información del reporte anual de capacitación.*

4.5. Ing. de Medio Ambiente Senior

- Validar el material necesario para las capacitaciones.
- Monitorear, asesorar e informar sobre el cumplimiento del presente programa anual de capacitación a las áreas bajo su responsabilidad.

4.6. Trabajadores

- Asistir a todas las capacitaciones programadas y demostrar el compromiso de mejorar su competencia a través de la aplicación práctica de los estándares de Medio Ambiente aprendidos en la capacitación.

5. TIPOS DE CAPACITACIÓN

- Dentro de Gold Fields se imparten dos tipos de capacitación, relacionadas a temas ambientales, las cuales están orientadas a personal nuevo y personal que viene trabajando.

	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	Código: SSYMA-D03.12
	Versión: 09
	Página 2 de 5

5.1. INDUCCIÓN GENERAL

- Capacitación impartida al personal nuevo de acuerdo a lo definido en el procedimiento Capacitación (SSYMA-P03.03). Dentro de esta capacitación se tratan los siguientes temas:
 - Información General de Cerro Corona.
 - Sistema Integrado de Gestión: Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
 - Política Integrada de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
 - Normatividad sobre Seguridad y Salud Ocupacional (D.S. 024-2016-EM).
 - Gestión Ambiental de Cerro Corona.
 - Programa de Manejo Ambiental.
 - Manejo de Residuos Sólidos.
 - Programa de Monitoreo Ambiental.
 - Otros.

5.2. CAPACITACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

- El programa de capacitación en medio ambiente, está orientada a personal que viene laborando dentro de Cerro Corona y a empresas especializadas que desarrollan labores en los diferentes frentes de Cerro Corona.
- El programa de capacitación incluye los temas estipulados en el Art. 153 del Decreto Supremo N°040-2014 – EM “Reglamento de Protección y Gestión ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y almacenamiento Minero, así como otros de interés para Gold Fields. Las capacitaciones se realizan de manera mensual o de acuerdo a las necesidades de Gold Fields.
- Los cursos que forman parte de la capacitación en Medio Ambiente son:
 - Marco Legal Ambiental.
 - Objetivos Ambientales.
 - Obligaciones Ambientales Específicas.
 - Plan de contingencia en función de los riesgos de cada área o componente.
- El programa de capacitación tiene una frecuencia anual y de duración en calendario de un año, con lo cual se establece que inicia el primer día de enero, concluyendo el último día de diciembre.

6. PROCESO DE CAPACITACIÓN

La capacitación en Medio Ambiente se debe realizar bajo los siguientes responsables:

- Las gerencias de Gold Fields y los supervisores de las empresas contratistas son los responsables del cumplimiento de las capacitaciones ambientales.
- Gold Fields delega a una empresa especializada la ejecución del programa de capacitación ambiental dirigida al personal de empresas contratistas, quienes podrán llevar las capacitaciones mediante esta empresa, para lo cual deben asumir los costos que esto involucra.
- La capacitación del personal de Gold Fields se realiza utilizando la plataforma de Recursos Humanos (Success Factors), en la que se asigna la programación de los cursos necesarios a cada uno de los usuarios registrados.
- Dada la situación de emergencia sanitaria, la metodología de dictado de los cursos se realiza de manera no presencial, salvo se tengan condiciones verificadas y aprobadas por los responsables de Gold Fields.
- Si los Ing. Ambientales Senior indican que la supervisión SSOMA o colaboradores de las empresas contratistas deban llevar nuevamente la capacitación ambiental por retroalimentación, para tomar mayor conciencia ambiental, etc., solo podrán llevar las capacitaciones mediante esta empresa, para lo cual deben asumir los costos que esto involucra.

	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	Código: SSYMA-D03.12
	Versión: 09
	Página 3 de 5

6.1. EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN

➤ Preparación del Material:

Empresas Contratistas:

- Elaborar el material de capacitación (presentaciones y evaluaciones), las cuales deben ser realizadas por la empresa especializada.
- Aprobada la presentación por el área de Medio Ambiente, éstas deben ser enviadas a la empresa externa quien ejecutará las capacitaciones.

Gold Fields:

- Elaborar el material de capacitación (presentaciones y evaluaciones), por parte de una empresa especializada.
- Aprobada la presentación por el área de Medio Ambiente, éstas son incluidas dentro de la plataforma de Success Factors, en coordinación con el Área de Recursos Humanos.

➤ Control de Registros:

Empresas Contratistas:

- Registrar las capacitaciones en el formato conveniente de acuerdo al sistema utilizado para la capacitación al personal (plataforma, software u otro), los cuales deben ser custodiados por la empresa externa. La empresa externa debe mantener los registros de las evaluaciones y enviar los reportes solicitados al área de Medio Ambiente cuando lo requiera.

Gold Fields:

- *Los registros de capacitaciones serán a través de la plataforma Success Factors.*

➤ Ejecución de la Capacitación:

- Debe ser ejecutada por un instructor con conocimientos de medio ambiente, asignado por la empresa externa con el visto bueno del área de Medio Ambiente de GF.
- Se dicta de acuerdo a un programa emitido por la empresa externa de capacitación con la frecuencia y horarios coordinados con el Área de Medio Ambiente.
- En coordinación con la empresa externa, las áreas pueden pedir capacitaciones fuera de los horarios establecidos.

7. MONITOREO Y MEDICIÓN

- Se efectúa a través de evaluaciones que midan el nivel de conocimiento antes y después de los conocimientos adquiridos de los cursos de medio ambiente.
- Los Ing. de Medio Ambiente Senior proporciona soporte al instructor de la empresa externa, para absolver dudas de parte de los asistentes a los cursos.
- Los Ing. de Medio Ambiente Senior pueden solicitar la información, según lo requieran, a la empresa externa.
- Criterios importantes:

Contratistas:

- El estado de "DESAPROBADO" no es considerado en el avance de la capacitación del contratista.
- Haber llevado el curso más de una vez es considerado de manera unitaria y no distorsiona el avance.

Gold Fields:

- Llevar el curso y la aprobación del examen es evidencia del cumplimiento.
- Llevar el curso y no aprobar el examen no representa avance en el cumplimiento.

	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
	Código: SSYMA-D03.12
	Versión: 09
	Página 4 de 5

- **De presentarse algún caso singular, si los hubiere**, será para hacer la verificación con Recursos Humanos.

Adicionalmente la Empresa capacitadora, envía un informe mensual a Gold Fields con las estadísticas de las evaluaciones de capacitación. Gold Fields realiza una auditoria en base a la cual se toman las siguientes decisiones de acuerdo al avance conseguido:

- 85-100 Servicio Aceptable
- 84-75 Presentar Plan de Acción.

8. INDICADOR

- **Para la medición semanal se tomarán los datos del último día de la semana, este indicador será preliminar para ser reportado con fines de seguimiento del avance del proceso de capacitación.**
- **Para la medición mensual se efectuará con los datos del último día del mes. Este indicador no depende de la medición semanal debido a la variación de los datos.**
- **Para la medición anual se considerará el reporte mensual del mes de diciembre.**
- Para la medición del presente programa, se han establecido **los siguientes** indicadores de % de avance:

$$\text{Avance por curso (\%)} = \frac{\text{Nº Personal Aprobado en el Curso}}{\text{Nº Total de personal}}$$

$$\text{Avance General (\%)} = \frac{\text{Nº Personal Aprobado todos los Cursos}}{(\text{Nº Cursos}) \times (\text{Nº Total de personal})}$$

Meta:

- El programa tiene como objetivo obtener una cobertura de la capacitación a todo el personal (Contratistas y Gold Fields) igual al **100%**.
- **La emisión del reporte anual debe tener la revisión del comité de Medio Ambiente a fin de evaluar los resultados y dirimir sobre casos particulares.**

9. EVIDENCIAS DE CAPACITACIÓN

Como evidencias de este proceso se deben generar los siguientes registros:

- Material de capacitación elaborado (presentaciones y evaluaciones).
- Registro de capacitación según plataforma o software.
- Evaluación de la Eficacia de la Capacitación en Medio Ambiente (evaluación de entrada y de salida).

10. REGISTROS, CONTROLES Y DOCUMENTACIÓN

- **Lista de personal activo en Gold Fields proveniente del sistema OpenData al último día hábil del mes.**
- Lista de participación **mensual** y acumulada con los resultados de la capacitación, emitida por la empresa externa de capacitación y por Recursos Humanos de Gold Fields.
- Resultados del programa de capacitación emitidos a la fecha de cierre mensual, junto con el listado de los participantes en donde se consigna los cursos que se han llevado y los que faltan para cada uno de los registrados, tanto contratistas como Gold Fields.
- Informe de Gestión **mensual de Medio Ambiente Operaciones**, cuyo seguimiento será de manera semanal.

	PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN DE MEDIO AMBIENTE		U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
			Código: SSYMA-D03.12
			Versión: 09
			Página 5 de 5

11. REFERENCIAS LEGALES

- Decreto Supremo N°040-2014 –EM “Reglamento de Protección y Gestión ambiental para las Actividades de Explotación, Beneficio, Labor General, Transporte y almacenamiento Minero. Art. 153.

12. ANEXOS

12.1. Criterios para la capacitación ambiental de empresas contratistas:

- Todo el personal de contratistas en Gold Fields que tenga registro activo en OpenData, salvo exclusiones establecidas por el Comité de Medio Ambiente.

12.2. Criterios para la capacitación ambiental de trabajadores de Gold Fields:

- Todo el personal de Gold Fields que tenga registro de usuario en la plataforma de Success Factors, **salvo exclusiones establecidas por el Comité de Medio Ambiente.**

ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Luis Dávila Abanto/ <i>José Caso Rupay</i>	Carlos Cueva	Edwin Zegarra
Ing. Medio Ambiente Sr./ <i>Supervisor General de Permisos Ambientales</i>	Jefe de Medio Ambiente	Gerente de Medio Ambiente
Fecha: 19/05/2022		Fecha: 13/07/2022